

S.E. N°17-2024

05/12/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria diecisiete dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 05 de diciembre del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas con treinta y nueve minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez- Presidente Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Logan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras

Alba Luisa Galeano Núñez

REGIDORES SUPLENTE:

Karla Quesada Cordero

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Sara María Cortes González

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Sonia Ulate Vargas-Secretaria Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.-

Audiencia: Comité Municipal de Emergencias de Montes de Oro. Con el objetivo de rendir un informe de acciones en atención de situaciones de riesgo en el marco de sus competencias.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

S.E. N°17-2024

05/12/2024

ARTICULO I -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas con treinta y nueve minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez se da a conocer lo siguiente:

ARTICULO II – Comité Municipal de Emergencias de Montes de Oro. Con el objetivo de rendir un informe de acciones en atención de situaciones de riesgo en el marco de sus competencias.

INCISO N°3:

Del Comité Municipal de Emergencia se conoce Oficio CME-21-2024 que literalmente dice:



Miramar, 04 de diciembre de 2024
CME-21-2024

*Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Montes de Oro
S.O*

Estimados señores:

Por este medio me permito saludarles y a la vez indicarles que los miembros del Comité Municipal de Emergencia no podrán asistir a la audiencia solicitada esto por cuanto muchos de los integrantes se encuentran en sus procesos de cierre administrativo y se debe programar los temas de fin de año, incluido la persona encargada de la parte operativa de la CNE.

Por lo anteriormente indicado, solicito las disculpas correspondientes y de igual formar si ese Órgano Colegiado requiere alguna información sobre las acciones llevadas realizadas, les estaremos brindando los detalles que necesiten. Además, respetablemente solicitados una reprogramación de esta sesión para la fecha que el Concejo Municipal estime conveniente.

Sin más que agregar, se suscribe muy atentamente.

ANTHONY FALLAS JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANTHONY FALLAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.12.05 14:11:04 -06'00'

Anthony Fallas Jiménez
Coordinador
Comité Municipal Emergencias

c.c. Archivo

Comité Municipal de Emergencias de Montes de Oro
Tel: 2639-9020
E-mail: cme.montesdeoro@cne.go.cr

Deliberación:

El señor alcalde Anthony Fallas Jiménez, explica que la mayoría de las instituciones están en sus actividades propias de cierre de mes. Y que si bien es cierto el alcalde es el que preside el Comité Municipal de Emergencia, nace de la mayoría de las instituciones la reprogramación de la audiencia. Además de que era imposible la presencia del señor Esteban Moreno, representante del tema operativo técnico de la Comisión, asigna los recursos, realiza las revisiones, acompaña en las visitas, en fin, el que lleva la voz cantante en la Comisión. Eso en cuanto a la parte técnica, porque la presidencia recae en la alcaldía. Por eso se hizo la nota, aunque aquí estoy presente, es conveniente que Esteban esté presente porque es el que puede brindar una mayor información sobre los recursos que se distribuyeron, las acciones que se llevaron a cabo, los incidentes reportados al 911 y al final él es quien tiene la expertiz en esa área. El señor alcalde respeta la decisión del Concejo, pero recomienda respetuosamente que se re programe la audiencia y ofrece brindar información si así se requiere a pesar de que coincidentemente está la iluminación del árbol.

El presidente Municipal, Alejandro Arias, manifiesta el agradecimiento al señor alcalde, porque a pesar de la actividad no se lo imaginaba en la sala de sesiones, es un acto de responsabilidad.

El regidor Luis Montoya, menciona que esa convocatoria se dio desde setiembre, pasaron las emergencias y hubo tiempo suficiente como para que se llegue a decir hoy, por medio de una nota, que no se presentan. El regidor Montoya manifiesta que no quiere entrar en conflictos para que no digan que es el malo de la película ni mucho menos. Si se hubiera sabido con tiempo, se pudo haber aprovechado para ver otros temas. Se está perdiendo la sesión, ganando una dieta por hacer acto de presencia y es una lástima. Con el tema de la reprogramación hay que verificar un poco la agenda.

El presidente municipal Alejandro Arias, aclara que la última extraordinaria es el 13 de febrero. Sería introducirla en alguna otra extraordinaria para hacerlo más pronto. En una ordinaria se desordena mucho la agenda.

S.E. N°17-2024

05/12/2024

El regidor Luis Montoya, sugiere tomar un acuerdo para hacerla el 20 de febrero o el martes se revisa la agenda para ver cuándo se puede reprogramar.

El señor presidente, Alejandro Arias, menciona que se puede hacer el 20 y si aparece algo, poder modificar la convocatoria.

El regidor Emmanuel Jiménez, sugiere que puede ser el mismo 13 de febrero junto a la Asociación de Zagala.

El regidor Montoya, aclara que a él lo que le interesa más allá de lo que ha atendido la comisión, es que la gente sepa qué hace una comisión municipal de emergencia, porque a veces se llama a la comisión para algunos temas y el rango de atención es limitado. Con las afectaciones que hubo en noviembre, el pueblo solicitaba esa información por medio de quejas. La comisión tiene una labor específica que la gente debe conocer, para saber qué se le puede pedir a las instituciones y qué al Comité Municipal de Emergencia, que solo es repartir víveres. Al regidor Montoya le parece acertada la idea del regidor Jiménez de reprogramar la audiencia para el jueves 13 de febrero, después de la audiencia con la Asociación de Zagala.

Así las cosas, se somete a votación la reprogramación de la audiencia con el CME y se toma el siguiente acuerdo municipal:

Acuerdo 1.

En base al Oficio CME-21-2024, el Concejo Municipal acuerda reprogramar audiencia en Sesión Extraordinaria, el día jueves 13 de febrero del 2025 a las 5:30 p.m., en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el Comité Municipal de Emergencias de Montes de Oro, para que brinden un *Informe de Acciones en la Atención de Situaciones de Riesgo en el Marco de sus Competencias*.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

05/12/2024

El regidor Adonay Jiménez, manifiesta que él tenía bastantes deseos que llegaran los del Comité, ya que él ha estado reportando incidentes al 911, pues el camino después del invierno quedó destrozado. El regidor Jiménez solicita consejos sobre si seguir reportando o desistir.

El presidente Alejandro Arias, externa que él imagina que el señor Esteban Moreno puede traer un informe con la cantidad de llamadas que se han trasladado del 911 a la Comisión. No solo lo que ha hecho, si no que aún hay asuntos por atender.

El señor alcalde Anthony Fallas le aclara al regidor Adonay Jiménez que por eso es importante que esté presente el ente técnico para que conteste eso. El señor alcalde explica, de acuerdo a lo aprendido, que si en este momento, sin que haya sucedido ninguna lluvia fuerte, algún sismo que lesione el camino, el reporte no surte efecto. Ya se hizo un informe final donde se integró a Montes de Oro dentro la declaratoria de emergencia y se debe hacer un informe de cierre de la emergencia. La Comisión hace una valoración a lo interno donde aprueban o rechazan acciones. Entonces para solicitar materiales o máquinas no es tan eficiente porque no hay un incidente. Si hubiera una nueva lluvia ahí sí tiene efecto el reporte y sobre las emergencias que tuvimos ya se solicitó. Está en proceso de revisión, aprobación y licitación; no es tan rápido, lleva su proceso. Para el camino de San Buenaventura, Velásquez, Tajo Alto, etc, ya se ha solicitado. La recomendación es que no por que al no haber incidentes no aplica. Hay una maquinaria que desde que empezó el invierno no se ha bajado. En Zagala Nueva hay mucho desarrollo turístico y ya viene el verano; se necesita que los caminos estén en buenas condiciones para que las empresas puedan trabajar con los visitantes. La idea es que esos accesos estén en las mejores condiciones para el verano. El señor alcalde mencionó que, para la trocha de Laguna hacia Zapotal, ya hay una licitación y se estuvo en conversaciones con la empresa ganadora solicitándoles que se pueda sub-contratar a la micro empresa. La utilidad de la micro empresa se sigue pagando para seguir arreglando caminos.

El regidor Loghan Jiménez menciona que hasta ahorita está viendo la nota en detalle que envió el MOPT, compartido con la Junta Vial. Y

05/12/2024

aprovechando la mención del regidor Adonay, lo toma por sorpresa el sabe que la ruta de Tajo Alto-San Buenaventura, la Municipalidad estaba obligada a darle mantenimiento, después que se denunció que los trabajos estaban mal hechos de parte de la empresa que estaba ahí, mencionando que la municipalidad estaba obligada a darle mantenimiento, garantizando la vida útil del diseño como si lo hubieran hecho súper bien. El regidor Loghan consulta si hay forma de contestar eso. Porque si ahorita se va a ese camino, no sirve para nada y los \$800 mil dólares que se gastaron ahí, hoy no hay nada.

El señor alcalde, Anthony Fallas, indica que por ser un tema de convenio de MOPT, G y Z y el BID, el MOPT tiene algún grado de obligación en la supervisión, pero la municipalidad tampoco puede desentenderse pues son rutas cantonales. Ya Erick está trabajando en una respuesta para que esto se pueda atender, pero es un camino que tiene un alto índice de peligrosidad. Es algo muy extraño, pues en una mañana se ha encontrado un hueco de un metro que el día anterior no estaba. Pensando en eso por eso es ideal mantener las rutas alternas en excelente estado, que son Laguna-Zapotal y San Buenaventura-Zagala Vieja, que son caminos seguros, sin pasos de ríos. La idea es ir invirtiendo más en esas rutas alternas.

El regidor Loghan Jiménez, menciona que esto es complicado. Aclara que él entiende a Adonay y a todos los vecinos. Ahí se invirtieron \$800 mil dólares y ahorita no alcanzarían esos \$800 mil dólares para arreglar lo que hay y la municipalidad no tiene disponible para arreglar eso.

El regidor Luis Montoya, menciona que también G y Z y el BID que fue el que puso el dinero, deberían de estar pendientes de qué es lo que pasa porque eso fue agarrar dinero para echarlo a la basura prácticamente porque esos caminos están malísimos. Hay que pararse duro.

La regidora Lorena Barrantes, indica que esa ruta da horror y claro que es culpa del gobierno local por no haber ido a inspeccionar una ruta cantonal, no importa quién lo hizo, sigue siendo cantonal. Hay que hacerle un “pa yá y pa acá”, para no dejarlo botado. Eso se habló en Junta Vial, si no se piensa en rutas alternas, estamos mal porque son las que nos salvan. No es culpa de nadie, es la naturaleza, es solo dar mantenimiento.

S.E. N°17-2024

05/12/2024

El regidor Loghan Jiménez, menciona que hay una programación de trabajo que se le había solicitado a Erick. En esa priorización está la atención a ese camino.

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

**SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS EXACTOS,
EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ DA POR
CONCLUIDA LA SESION.U.
L.....**

**Sonia Ulate Vargas
Secretaria Municipal**

**Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal**